

**ICBC PERÚ BANK S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de  
ICBC Perú Bank S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ICBC Perú Bank S.A., (una subsidiaria del Industrial and Commercial Bank of China Limited, una empresa constituida en la República Popular China) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ICBC Perú Bank S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

*Otros asuntos*

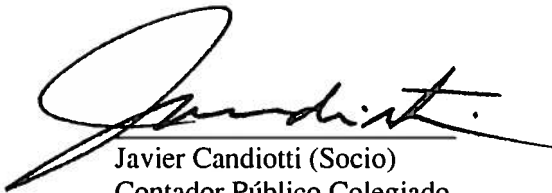
El estado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, y las notas explicativas; no han sido auditados por nosotros, por lo tanto, no emitimos opinión alguna sobre dichos estados financieros.

Lima, Perú

13 de febrero de 2014

*Cuipo & Asociados*

Refrendado por:



Javier Candiotti (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 11177

## **ICBC PERÚ BANK S.A.**

### **Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012**

#### **Contenido**

#### **Página**

#### **Estados Financieros**

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| Estado de Situación Financiera     | 1      |
| Estado de Resultados Integrales    | 2      |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 3      |
| Estado de Flujos de Efectivo       | 4      |
| Notas a los Estados Financieros    | 5 – 18 |



. 2 .

ICBC PERÚ BANK S.A.

Estado de Resultados Integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

|  | <u>Nota</u> | <u>2013</u>             | <u>2012</u><br>(No auditado) |
|--|-------------|-------------------------|------------------------------|
| Ingresos por interés   | 11, 5       | 2,335                   | 1,104                        |
| <b>Margen financiero bruto</b>   |             | -----<br>2,335<br>----- | -----<br>1,104<br>-----      |
| Gastos por servicios financieros   |             | ( 7)                    | ( 2)                         |
| <b>Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros</b> |             | -----<br>2,328          | -----<br>1,102               |
| Resultado por operaciones financieras  |             | 6,517                   | ( 5,293)                     |
| <b>Margen operacional</b>  |             | -----<br>8,845          | -----<br>( 4,191)            |
| Gastos de administración   | 12          | ( 11,634)               | ( 2,881)                     |
| Depreciación   |             | ( 339)                  | ( 81)                        |
|  |             | -----<br>( 11,973)      | -----<br>( 2,962)            |
| <b>Margen operacional, neto</b>  |             | -----<br>( 3,128)       | -----<br>( 7,153)            |
| Otros ingresos, neto   |             | ( 396)                  | -                            |
| Pérdida antes de impuesto a las ganancias                                    |             | -----<br>( 3,524)       | -----<br>( 7,153)            |
| Impuesto a las ganancias diferido  | 13          | 123                     | -                            |
| Pérdida neta   |             | -----<br>( 3,401)       | -----<br>( 7,153)            |
| Pérdida por acción (en nuevos soles)   | 14          | =====<br>0.035          | =====<br>0.075               |
| Promedio ponderado de acciones en circulación<br>(en miles de acciones)      |             | =====<br>95,369         | =====<br>95,369              |
|  |             | =====                   | =====                        |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

. 3 .

ICBC PERÚ BANK S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

|   | <u>Capital<br/>social<br/>(nota 10 (b))</u> | <u>Resultados<br/>acumulados</u> | <u>Total<br/>patrimonio</u> |
|---|---|----------------------------------|-----------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2012 (no auditado)      | 53  | -                                | 53                          |
| Aportes de accionistas                          | 132,787                                     | -                                | 132,787                     |
| Pérdida neta                                    | -   | ( 7,153)                         | ( 7,153)                    |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 (no auditado) | 132,840                                     | ( 7,153)                         | 125,687                     |
| Pérdida neta                                    | -   | ( 3,401)                         | ( 3,401)                    |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013               | <u>132,840</u>                              | <u>( 10,554)</u>                 | <u>122,286</u>              |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## ICBC PERÚ BANK S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

|   | <u>2013</u>           | <u>2012</u>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación  |                       |                       |
| Pérdida neta  | ( 3,401)              | ( 7,153)              |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |                       |                       |
| Depreciación  | 339                   | 81                    |
| Provisión impuesto a la renta corriente y diferido  | ( 123)                | -                     |
| Otras provisiones   | 6,988                 | 6,998                 |
| Variaciones netas en activos y pasivos:   |                       |                       |
| Incremento neto (disminución) en activos  |                       |                       |
| Cuentas por cobrar  | 115                   | ( 984)                |
| Otros activos   | ( 58)                 | ( 199)                |
| Incremento neto (disminución) en pasivos  |                       |                       |
| Cuentas por pagar   | 1,708                 | 294                   |
| Otros pasivos y obligaciones  | ( 35)                 | 205                   |
| Flujo de efectivo neto de actividades de operación  | <u>5,533</u>          | <u>( 758)</u>         |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión  |                       |                       |
| Compras de intangibles, inmuebles, mobiliario y equipo  | ( 1,190)              | ( 2,755)              |
| Flujo de efectivo neto de actividades de inversión  | <u>( 1,190)</u>       | <u>( 2,755)</u>       |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento   |                       |                       |
| Emisión de instrumentos de patrimonio   | -                     | 132,787               |
| Flujo de efectivo netos de actividades de financiamiento  | <u>-</u>              | <u>132,787</u>        |
| Aumento neto en el efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio                    | 4,343                 | 129,274               |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo   | ( 6,988)              | ( 6,998)              |
| (Disminución neta) aumento en el efectivo   | <u>( 2,645)</u>       | <u>122,276</u>        |
| Efectivo al inicio del ejercicio  | <u>122,329</u>        | <u>53</u>             |
| Efectivo al final del ejercicio   | <u><u>119,684</u></u> | <u><u>122,329</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



**ICBC PERÚ BANK S.A.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2013 y 2012****(1) Actividad Económica**

ICBC Perú Bank S.A. (en adelante el “Banco”) es una subsidiaria de Industrial and Commercial Bank of China Limited, una empresa constituida en la República Popular China, que posee el 99.99% de su capital social al 31 de diciembre de 2013 (99.99% al 31 de diciembre de 2012).

El Banco es una sociedad anónima abierta constituida el 10 de enero de 2012. Con fecha 8 de noviembre de 2013 fue autorizado a operar como “banco múltiple” por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS).

Las operaciones del Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

El domicilio legal del Banco es Juan de Arona 151, San Isidro, Lima – Perú. El Banco opera a través de una Oficina Principal.

**Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 7 de enero de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia el 10 de enero de 2014 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

**(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros****(a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General de Bancos. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-95 y normas modificatorias.

## ICBC PERÚ BANK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC y CINIIF).

(b) Empresa en Marcha

El Banco posee una estructura económico-financiera sólida, con buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, así como planes enfocados en el crecimiento de sus operaciones y una plana gerencial con alta capacidad y experiencia profesional. Estas características no deberían afectarse por posibles cambios en el Banco, en la industria a la que pertenece o en la economía. En consecuencia, el Banco considera la base de empresa en marcha para la preparación de sus estados financieros.

(c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

(d) Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), de acuerdo a normas de la SBS. La información presentada en nuevos soles (S/.) ha sido redondeada a la unidad en miles de nuevos soles (S/. 000) más cercana, excepto cuando se indica lo contrario.

(e) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas establecidas por la SBS requieren que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir; sin embargo, en opinión de la Gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en el próximo ejercicio.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros del Banco comprenden: la vida útil asignada a las instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles, cuyos criterios contables se describen en nota 3.

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

## ICBC PERÚ BANK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(a) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente al nuevo sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados del periodo en que ocurren dichas transacciones.

(b) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que le dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en los resultados del periodo en que incurren. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son disponible, cuentas por cobrar, y pasivos en general. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(c) Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil.

El costo de las instalaciones, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de las instalaciones, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco y el costo de estos activos pueda ser medidos razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

**ICBC PERÚ BANK S.A.**
**Notas a los Estados Financieros**

La depreciación de los activos es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles estimadas:

|                        | <u>Años</u> |
|------------------------|-------------|
| Instalaciones          | 5 y 20      |
| Mobiliario y enseres   | 10          |
| Equipos de cómputo     | 4           |
| Unidades de transporte | 5           |

La vida útil de los activos y el método de depreciación son revisados de forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previsto para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

(d) Desvalorización de Activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su importe recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales, para los activos mantenidos al costo.

El importe recuperable es el mayor valor que resulta de comparar entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor en uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(e) Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 13).

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

El activo y pasivo diferidos se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

## ICBC PERÚ BANK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(f) Beneficios de los Trabajadores*Beneficios a corto plazo*

Los beneficios laborales de corto plazo se reconocen en base al criterio del devengado, y el gasto es registrado al momento de la prestación del servicio. Una provisión por beneficios laborales de corto plazo por bonos en efectivo es reconocida cuando el Banco tiene una obligación real o implica de pagar dicho monto por servicios brindados por el empleado en el pasado y es posible estimar su importe confiablemente.

(g) Provisiones y Contingencias(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones cuyo efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para pagarla.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser pagada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

Cuando se estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso se reconoce por separado como activo cuando dicho reembolso es virtualmente cierto.

(ii) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que produzcan ingresos de recursos.

(h) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en que se devengan.

## ICBC PERÚ BANK S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(i) Pérdida por Acción

La pérdida por acción básica y diluida se calcula dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período, deducidas las acciones de tesorería, si aplica, a la fecha de los estados financieros.

La pérdida por acción diluida corresponde a la pérdida básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida por acción básica y diluida son las mismas.

(j) Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se considera como efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(k) Nuevos Pronunciamientos Contables

(i) Pronunciamientos del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) -

Las siguientes normas relevantes para entidades financieras han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”, modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 “Instrumentos financieros, mediación y valuación”. Efectiva para períodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2015.

Asimismo se han realizado mejoras a ciertas normas, entre las cuales podemos mencionar:

- NIC 1 – Presentación de elementos a otros resultados integrados.
- NIC 32 – Compensación de activos y pasivos financieros.
- NIIF – Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011 (NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34).

Como se indica en la nota 2(a), las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de los estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

## ICBC PERÚ BANK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

## (ii) Pronunciamientos de la SBS -

Mediante la Resolución SBS N° 7036-2012 con fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS señaló la necesidad de armonizar las normas contables emitidas por la Superintendencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las fechas de vigencia han sido establecidas según Oficio Múltiple N° 45311-2012, emitido el 30 de noviembre 2012, definiendo la implementación de estas normas en dos etapas:

- (a) Implementación de un nuevo plan de cuentas vigente a partir del 1 de enero de 2013; y,
- (b) Modificaciones del tratamiento contable de las siguientes operaciones:
  - Reconocimiento a través del método del devengado de los intereses para el descuento de letras y leasing/leaseback, eliminando el reconocimiento de los intereses diferidos;
  - Reconocimiento a través del método del devengado de la comisión por cartas fianzas, eliminando el reconocimiento del ingreso de la comisión en el momento inicial (percibido).

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de junio de 2013. La Gerencia del Banco ha determinado que estos cambios no tuvieron impacto en los estados financieros, debido a que la fecha de este informe el Banco no ha iniciado operaciones bancarias.

(4) Saldos en Moneda Extranjera

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en nuevos soles (S/.) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de US\$1 = S/. 2.795 y S/. 2.55, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2013, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$1 = S/. 2.794 y US\$ 1 = S/. 2.796, respectivamente (US\$1 = S/. 2.549 compra y US\$ 1 = S/. 2.551 venta, al 31 de diciembre de 2012).

Los saldos en moneda extranjera, compuestos principalmente por dólares americanos (US\$) y otras monedas expresadas al tipo de cambio de US\$ a la fecha de cierre y expresados en miles de dólares al 31 de diciembre de 2013, se resumen como sigue:

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

|                             | En miles de US\$ |        |
|-----------------------------|------------------|--------|
|                             | 2013             | 2012   |
| Activo:                     |                  |        |
| Disponible                  | 19,429           | 47,934 |
| Cuentas por cobrar          | 304              | 377    |
| Otros activos               | 59               | -      |
|                             | -----            | -----  |
|                             | 19,792           | 48,311 |
|                             | -----            | -----  |
| Pasivo:                     |                  |        |
| Provisiones y otros pasivos | 7                | 10     |
|                             | -----            | -----  |
|                             | 7                | 10     |
|                             | -----            | -----  |
| Posición activa, neta       | 19,785           | 48,301 |
|                             | =====            | =====  |

En el 2013 y 2012 el Banco registró contablemente en el rubro resultado por operaciones financiera (ROF), la ganancia neta por diferencia en cambio de operaciones varias por miles de S/. 6,517 y pérdida por miles de S/. 5,293, respectivamente por diferencia en cambio de operaciones varias.

(5) Disponible

Al 31 de diciembre de 2013, los fondos mantenidos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen aproximadamente miles de S/. 4,000 y miles de US\$ 16,700 equivalente a miles de S/. 46,676 de fondos que representan el encaje legal, que el Banco debe mantener por los depósitos a ser captados de terceros, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por el exceso a la parte exigible del encaje mínimo legal en moneda nacional y en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2013, el exceso del encaje mínimo legal en moneda nacional asciende a miles de S/. 120,664 y en moneda extranjera asciende a miles de US\$ 517,697 devengando intereses en soles a una tasa anual de 1.25% y dólares a una tasa anual de 0.04%

Los depósitos en bancos del país corresponden principalmente a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, el ingreso por intereses de los fondos disponibles asciende a miles de S/. 2,335 (miles de S/. 1,104 en el año 2012) y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados integrales (nota 11).



ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|               | En miles de S/. |       |
|---------------|-----------------|-------|
|               | 2013            | 2012  |
| Garantías (a) | 580             | 515   |
| Otros         | 289             | 470   |
|               | -----           | ----- |
|               | 869             | 985   |
|               | =====           | ===== |

(a) Comprende principalmente el pago adelantado por garantías en efectivo equivalente a 6 meses de renta en cumplimiento del contrato suscrito con la arrendadora de los inmuebles utilizado por el Banco como oficinas.

(7) Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|   | En miles de S/.         |           |                   |                        |                         |
|---|-------------------------|-----------|-------------------|------------------------|-------------------------|
|   | Saldos al<br>01.01.2013 | Adiciones | Retiros/<br>Bajas | Reclas. y/o<br>Ajustes | Saldos al<br>31.12.2013 |
| Costo:                                      |                         |           |                   |                        |                         |
| Instalaciones                               | 1,429                   | 523       | -                 | -                      | 1,952                   |
| Mobiliario, enseres<br>y equipos de cómputo | 1,326                   | 89        | -                 | ( 4)                   | 1,411                   |
| Unidades de transporte                      | -                       | 302       | -                 | -                      | 302                     |
|   | -----                   | -----     | -----             | -----                  | -----                   |
|   | 2,755                   | 914       | -                 | ( 4)                   | 3,665                   |
|   | -----                   | =====     | =====             | =====                  | -----                   |
| Depreciación acumulada:                     |                         |           |                   |                        |                         |
| Instalaciones                               | 18                      | 84        | -                 | -                      | 102                     |
| Mobiliario, enseres<br>y equipos de cómputo | 63                      | 255       | -                 | -                      | 318                     |
|   | -----                   | -----     | -----             | -----                  | -----                   |
|   | 81                      | 339       | -                 | -                      | 420                     |
|   | -----                   | =====     | =====             | =====                  | -----                   |
|   | 2,674                   |           |                   |                        | 3,245                   |
|   | =====                   |           |                   |                        | =====                   |

Los bancos en Perú, de acuerdo a la legislación vigente no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza.

El Banco cuenta con pólizas de seguro contra incendio, robo y asalto que aseguran sus principales activos.

## ICBC PERÚ BANK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

 (8) Otros Activos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|   | <u>En miles de S/.</u> |             |
|---|------------------------|-------------|
|   | <u>2013</u>            | <u>2012</u> |
| Intangibles (a)                             | 276                    | -           |
| Alquileres pagados por adelantado           | 197                    | 60          |
| Crédito fiscal del impuesto a las ganancias | 33                     | -           |
| Otros                                       | 29                     | 139         |
|   | -----                  | -----       |
|   | 535                    | 199         |
|   | =====                  | =====       |

- (a) Corresponde a las activaciones de los costos relacionados a la adquisición de los aplicativos TAE (Transaction accounting engine) y SAR (Sistemas de adherencia regulatoria) que serán utilizados cuando entre en operatividad del sistema core del banco, "FOVA".

 (9) Provisiones y Otros pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                     | <u>En miles de S/.</u> |             |
|---------------------|------------------------|-------------|
|                     | <u>2013</u>            | <u>2012</u> |
| Vacaciones          | 410                    | 29          |
| Gratificaciones     | 63                     | -           |
| Impuestos por pagar | 840                    | 23          |
| Bonos por pagar     | 649                    | 51          |
| Cuentas por pagar   | -                      | 55          |
| Otros               | 90                     | 137         |
|                     | -----                  | -----       |
|                     | 2,052                  | 295         |
|                     | =====                  | =====       |

 (10) Patrimonio

 (a) General

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a miles de S/. 122,286 (miles de S/. 125,687 al 31 de diciembre de 2012). El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en el Perú. El cálculo es como sigue:

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

|                            | <u>En miles de S/.</u> |
|----------------------------|------------------------|
| <u>Patrimonio efectivo</u> |                        |
| Capital social pagado      | 132,840                |
| Menos:                     |                        |
| Pérdidas acumuladas        | ( 7,153)               |
| Pérdida neta del ejercicio | ( 3,401)               |
|                            | -----                  |
| Total patrimonio efectivo  | 122,286                |
|                            | =====                  |

(b) Capital Social

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 132,840,200 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1 cada una.

En Junta General de Accionistas celebrada el 10 de enero de 2012 se acordó el primer aporte de capital social del Banco en miles de S/. 53 mediante aportes de capital en efectivo recibidos de Industrial Commercial Bank of China Limited y Full Flourish Limited.

En Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2012 se acordó aumentar el capital del Banco en miles de S/. 132,787 mediante aportes de capital en efectivo recibidos de Industrial and Commercial Bank of China Limited.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

| <u>Porcentaje de participación en el capital</u> | <u>Número de Accionistas</u> | <u>Porcentaje total de participación</u> |
|--|------------------------------|--|
| De 0.01 hasta 1                                  | 1                            | 0.01                                     |
| De 1.01 hasta 100                                | 1                            | 99.99                                    |
|  | -----                        | -----                                    |
|  | 2                            | 100.00                                   |
|  | =====                        | =====                                    |

De conformidad con la Ley General se requiere que al 31 de diciembre de 2013 el capital social alcance la suma mínima de miles de S/. 25,493 (miles de S/. 24,950 al 31 de diciembre de 2012), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

(c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35 por ciento de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10 por ciento de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades.

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se ha constituido reserva legal en dichos períodos debido a las pérdidas obtenidas.

(11) Ingresos por Intereses

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|   | <u>En miles de S/.</u> |             |
|---|------------------------|-------------|
|   | <u>2013</u>            | <u>2012</u> |
| Intereses por fondos disponibles (nota 5) | 2,335                  | 1,104       |
|   | =====                  | =====       |

(12) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|  | <u>En miles de S/.</u> |             |
|--|------------------------|-------------|
|  | <u>2013</u>            | <u>2012</u> |
| Gastos de personal y directorio            | 8,170                  | 929         |
| Gastos por servicios recibidos de terceros | 3,388                  | 1,273       |
| Impuestos y contribuciones                 | 77                     | 679         |
|  | -----                  | -----       |
|  | 11,635                 | 2,881       |
|  | =====                  | =====       |

(13) Aspectos Tributarios

(a) Las declaraciones juradas del Impuesto a las ganancias de 2012 a 2013 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

(b) En aplicación de lo dispuesto por el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta se consideran inafectas los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú (i) en el marco del Decreto Supremo núm. 007-2002-EF, (ii) bajo el programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002; así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito.

(c) Para los efectos del impuesto a las ganancias, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas

## ICBC PERÚ BANK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia del Banco, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

- (d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a las ganancias con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- (e) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2013, 2012 y 2011 aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. El Banco no ha determinado el Impuesto Temporal a los Activos Netos al no haber iniciado operaciones productivas al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la mencionada Ley.
- (f) El Banco firmó un Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano, el cual inició su vigencia el 10 de enero de 2013. En este convenio el Estado Peruano se obliga a garantizar la Estabilidad Jurídica del Banco en los siguientes términos:
  - Estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias, conforme a lo prescrito en el artículo 40° del Decreto Legislativo N° 757 y normas modificatorias, que implica que el Impuesto a las ganancias que le corresponde abonar al Banco no será modificado mientras se encuentre en vigencia el Convenio en referencia.
  - Estabilidad en los Regímenes de contratación de trabajadores al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 12° del Decreto Legislativo N° 662.
- (g) De conformidad con el D. Legislativo 774, Art. 50, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, ó (b) compensar la pérdida neta

ICBC PERÚ BANK S.A.

Notas a los Estados Financieros

imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. El Banco ha determinado que la pérdida tributaria obtenida al 31 de diciembre del 2013 se compensarán bajo el sistema (a).

(14) Pérdida por Acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la pérdida por acción básica y diluida:

|  | <u>Acciones en circulación</u>     |   |   |
|--|------------------------------------|---|---|
|  | <u>Acciones en<br/>circulación</u> | <u>Días de<br/>vigencia<br/>hasta el cierre<br/>del año</u> | <u>Promedio<br/>ponderado<br/>de acciones<br/>comunes</u> |
| Saldo al 1 de enero de 2012                        | 53,200                             | 365   | 53,200  |
| Aporte patrimonial de fecha<br>13 de abril de 2012 | 132,787,000                        | 262   | 95,315,600  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012                   | <u>132,840,200</u>                 |   | <u>95,368,800</u>   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013                   | <u>132,840,200</u>                 |   | <u>95,368,800</u>   |

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sobre la base del promedio ponderado por acción, ascendía a S/. 0.035 y S/. 0.075, respectivamente.

(15) Administración de Riesgos

La Gerencia del Banco considera que no está expuesta a riesgo de mercado, de liquidez, tasa de interés, de tipo de cambio, y crediticio debido a que no ha iniciado operaciones crediticias.

(16) Eventos Subsecuentes

Con fecha 10 de enero de 2014 mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 004-2014-SMV/11.1 se dispuso la inscripción de las acciones comunes con derecho a votos representativos del capital social de ICBC Perú Bank S.A. en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Con fecha 2 de enero de 2014 mediante Resolución SBS N° 443-2014 la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP autorizó al Banco a efectuar la subcontratación significativa de su procesamiento de datos en el exterior utilizando la plataforma tecnológica del Industrial and Commercial Bank of China Limited ubicada en la ciudad de Shanghai, República Popular China.